



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_40-2023

Requisición No. Req-90-2023
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 30 de marzo de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	ITWG, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Unidad	LICENCIA DE SOFTWARE: LICENCIA ANUAL DE CERTIFICADO DIGITAL SSL, PARA CIFRADO DE INFORMACIÓN DEL DOMINIO AMBIENTE.GOB.SV, CARACTERÍSTICAS: CIFRADO SHA-2 DE 2048 BITS. • COMPATIBLE CON LA MAYORÍA DE NAVEGADORES COMO: FIREFOX, CHROME, SAFARI, MICROSOFT EDGE, ENTRE OTROS. • ACOMPAÑAMIENTO EN INSTALACIÓN. • ENTIDAD CERTIFICADORA GO DADDY SECURE CERTIFICATE AUTHORITY G2. • CERTIFICADO DE TIPO WILDCARD. • ADICION AL N° CLIENTE 215687109 DE MARN.	\$775.00	\$775.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 4 días posterior a recibir la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, UBICADA EN KM 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, CALLE Y COLONIA LAS MERCEDES (INSTALACIONES ISTA), SAN SALVADOR		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Luis Mario Murillo Murgas;Administrador Sitios Web y Redes Sociales; lmurillo@marn.gob.sv;2132-6269 ,Área de Aplicaciones Informáticas."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$775.00

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_40-2023

Requisición No. Req-90-2023
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 30 de marzo de 2023

Pág. 2 de 2